REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.,14 de febrero de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente proceso ordinario No. **2008-00956,** adelantado por **LUZ IBED VALENCIA BOHORQUEZ** contra **LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS.** Procedente del H. Tribunal Superior de Bogotá, informando que **SE CONFIRMO EL AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE LIQUIDÓ Y APROBÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS,** así mismo, obra solicitud de entrega de depósito judicial por la demandante (Fl. 55 cuaderno 6), para el efecto revisado el aplicativo de depósitos judiciales del Banco Agrario, se evidencia título No.**400100007524806** por valor de $20.012.627,78, producto del pago voluntario de la demandada**.** Sírvase proveer:

La Secretaria,

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 10 MAR. 2022

Visto el informe secretarial que antecede, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el Superior.

En cuanto a la solicitud de entrega de títulos presentada por la demandante a folios 55 cuaderno 6, se observa que la demandada, **Ministerio De Hacienda Y Crédito Público,** realizó un pago voluntario a favor del proceso, mediante el título No. 400100007524806 por valor de $20.012.627,78, por lo que se concede el termino de diez (10) días a la parte demandada para que manifieste si autoriza la entrega del título de la referencia y los conceptos a los que corresponde dicho pago.

Escaneado con CamScanner

De no haber manifestación en el término de traslado, se entenderá autorizada la entrega del título, a órdenes de la señora **LUZ IBED VALENCIA BOHORQUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.627.895, una vez cumplido el termino anterior, archívese el expediente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

NJHM

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
HOY 11 MAR. 2022, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
No 033

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
SECRETARIA

Escaneado con CamScanner